

El PRC exige a Pascual que cumpla el mandato parlamentario y amplíe la atención domiciliaria del Hospital Tres Mares a Arenas, Molledo, Bárcena y Anievas

Los cuatro ayuntamientos aprobarán mociones para reclamar una asistencia que consideran “vital” en una comarca con numerosa población “mayor y vulnerable”

Santander, 31 de enero de 2025

Los alcaldes y concejales del PRC en los cuatro ayuntamientos de la comarca Iguña-Anievas han promovido una moción para exigir al consejero de Salud, César Pascual, el cumplimiento de la resolución aprobada por el Parlamento de Cantabria el pasado 25 de noviembre para extender a esta zona la atención hospitalaria domiciliaria del Hospital Tres Mares de Reinosa.

Los alcaldes de Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha y Anievas, Pablo Gómez, Agustín Mantecón y Agustín Pernía, y los portavoces regionalistas de Molledo y Reinosa, Verónica Mantecón y Daniel Santos, han mantenido una reunión con la diputada Paula Fernández para darle a conocer la iniciativa, que recoge la que ella misma promovió en la Cámara cántabra, con el fin de paliar el déficit de asistencia que sufre esta comarca, pese a ser “una de las más envejecidas y despobladas de Cantabria”.

Según ha explicado la parlamentaria, los valles de Iguña y Anievas han estado excluidos hasta ahora del servicio hospitalario domiciliar, dado que la atención del Hospital Sierrallana de Torrelavega solo cubre hasta San Felices de Buelna y “deja fuera a cerca de 4.000 habitantes, muchos de ellos de edad avanzada”.

Esta situación se puede ver ahora subsanada gracias a la “profesionalidad y compromiso” del personal de la unidad de atención domiciliar hospitalaria de Reinosa, que ha mostrado reiteradamente su disposición a atender a la población de la comarca vecina para garantizarle “una asistencia de calidad y prevenir cualquier situación de vulnerabilidad”.

Tanto Paula Fernández como los alcaldes y concejales regionalistas de la zona han valorado la “actitud ejemplar” de estos profesionales, con la que “contribuirán decisivamente a mejorar la calidad de vida de los vecinos”.

Por todo ello, han urgido al consejero de Salud a cumplir el mandato del Parlamento y poner en marcha la extensión del servicio aprobada con el fin de garantizar “una asistencia sanitaria equitativa en Cantabria, evitando que zonas rurales como ésta queden excluidas de servicios tan esenciales”.

Finalmente, han subrayado la importancia de este tipo de medidas en las políticas contra la despoblación, dado que la atención sanitaria “juega un papel clave en la mejora de la calidad de vida y es una ayuda imprescindible para fijar la población”.